CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 124 DEL 14 DE ENERO DEL 2026

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato, se presenta informe de supervisión para pago correspondiente a las actividades que desarrolló y reportó el contratista al suscrito(a) en calidad de supervisor(a).

La supervisión se realiza en cumplimiento del Control de Ejecución que deriva las responsabilidades previstas en los artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993, y artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Así las cosas, la prestación de los servicios **"PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO EN LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE QUE SE MANEJAN EN EL DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA, EN MARCO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".** efectuada por el contratista **MONICA SUSANA MELO ACEVEDO**, identificada con cédula de ciudadanía N° **37.751.704 de Bucaramanga** se ejecutó entre el **15 DE JUNIO DEL 2026 AL 14 DE JULIO DEL 2026** de acuerdo con la necesidad del INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades *mensual* presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

- Que el contratista presento copia de la planilla de Seguridad Social **N°** 6023334501 Y 6026872545 de la operadora **SOI** , correspondiente al mes de **JUNIO Y JULIO 2026** la cual correspondió al ingreso base de cotización – IBC por valor **$ 1.800.000** en atención a los ingresos percibidos por el contratista en el mes anterior. *(Art. 244 de la Ley 1955 de 2019).*

- Que a la fecha el contratista cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el pago correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el **15 DE JUNIO DEL 2026 AL 14 DE JULIO DEL 2026** Por valor de **$ 3.500.000.**

Se firma a los 16 días de Julio del 2026

En constancia lo anterior,

DANIEL CAMILO HERNANDEZ RUEDA
SUPERVISOR
Subdirector Administrativo